

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| Referencia:                  | <b>2022/8720J</b>             |
| Procedimiento:               | <b>Contratos de servicios</b> |
| <b>SERVICIOS MUNICIPALES</b> |                               |

### **EXTRACTO DE CONVOCATORIA**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burjassot de fecha 25 de julio de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de BAR-CAFETERÍA del Centro Social **LA GRANJA**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Burjassot

2. Objeto del Contrato: Autorización Administrativa Demanial para la explotación del Servicio de Bar-Cafetería del Centro Social LA GRANJA.

3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación:

- 4 de agosto de 2022 (inclusive).

b) Documentación a presentar y lugar de presentación:

Artículo 17 de las Bases para la autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de Bar-Cafetería del Centro Social LA GRANJA.

Las Bases para la autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de BAR-CAFETERÍA del Centro Social **LA GRANJA**, están publicadas en el portal de transparencia de la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Burjassot.

Burjassot a 25 de julio de 2022.

Firmado por el Concejal de Área  
Manuel Pérez Menero  
25/07/2022 12:17:31